

3714

TEMUCO, 0 3 SET. 2024

## VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.648 de fecha 26.12.2023 que aprueba Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4812 de fecha 29.12.2023 que aprueba el programa general de actividades y presupuesto del Dpto. de Medio Ambiente.
- 3.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el Municipio realizará una "cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil", que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2024, cuyo punto de partida será el Parque Estadio Germán Becker, para finalizar en el humedal Menoko Tromen, sin perjuicio que pueda existir algún cambio de fecha, por factores asociados a eventos climáticos adversos u otro motivo externo a esta dirección.
- 2.- Que "la cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil" es una actividad que busca promover el uso de la bicicleta y las ciclovías de la comuna como una alternativa que reduce la dependencia de vehículos motorizados, disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuye a la mitigación del cambio climático.
- 3.- Que "la cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil" contempla la entrega de colaciones que servirán de alimento e hidratación para los participantes de esta actividad. Es importante mencionar que la convocatoria a participar es a la comunidad en general.

## DECRETO:

1.- Apruébese la actividad "Cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil", que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2024, cuyo punto de partida será el Parque Estadio Germán Becker, para finalizar en el humedal Menoko Tromen, sin perjuicio de que exista algún cambio de fecha posterior.

- Objetivo General: promover el uso de la bicicleta y las ciclovías de la comuna como una alternativa que reduce la dependencia de vehículos motorizados, disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuye a la mitigación del cambio climático.
- Cobertura estimada: 40 personas durante el desarrollo del evento
- <u>Fecha de ejecución</u>: 14 de septiembre de 2024, cuyo punto de partida será
  el Parque Estadio Germán Becker, para finalizar en el humedal Menoko
  Tromen, sin perjuicio de que exista algún cambio de fecha posterior, por
  factores asociados a la contingencia sanitaria u otro motivo externo a esta
  dirección.
- <u>Evidencia de la Actividad</u>: registro fotográfico de la realización de la actividad.
- 2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo:	12.14.01 Cambio climático, energía y calidad de aire.
Item	<ul> <li>22.01.001 (alimentos y bebidas para personas)</li> <li>Colaciones para cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil.</li> </ul>
Monto Aprox.	273.860

3.- Señalar que las contrataciones que se necesiten se realizaran conforme a la normativa de la Ley 19.886 y su Reglamento.

ALCALDE

VºBº

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Dirección Administración y Finanzas

Dirección de Asesoría Jurídica

ØFE / nnf

Dirección de Control

- Departamento de Gestión de Abastecimiento.

Dirección de Aseo y Ornato.

Oficina de Partes